CULTURA | INBAL
SECRETARÍA DE CULTURA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO 2022-2023

Calendario de Actividades

Actividad	*Participan*	*Fecha*	*Observaciones*
• Instalación de la Comisión Evaluadora. • Revisión y aprobación de la Convocatoria. • Revisión y aprobación del Calendario de actividades.	COMISION EVALUADORA INTEGRADA POR: • Representante de la Dirección General • Representante de la Subdirección General de Administración. • Representante del Órgano Interno de Control. • Representante de la Dirección de Programación y Presupuesto. • Representante de la Dirección de Personal. • Representantes Sindicales: Sector INBAL/ATM del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sector Foros/INBAL del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sindicato Nacional de Trabajadores del INBAL 227; Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sección 9 INBAL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura; Sindicato Único de Trabajadores del INBAL; Asociación Representativa de Trabajadores de la Secretaría de Cultura ARTES 22 INBAL, OD-III-22/INBAL del Sindicato Nacional de Cultura, Sindicato Democrático Nacional de Trabajadores del INBAL, Sindicato Alterno de Trabajadores del INBAL. Sindicato Nacional de Trabajadores de Cultura del INBAL/ATM, Sindicato Nacional de Vanguardia de Trabajadores del INBAL; Sindicato Nacional de Bellas Artes y Cultura (SiNBAC).	27 de Julio de 2023.	En lo sucesivo se nombrará COMISIÓN EVALUADORA para referirnos a los que la integran, misma que sesionará de manera presencial en la Sala de juntas de la Dirección de Asuntos Laborales, sito en Av. Juárez No. 101 piso 6, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Publicación y difusión en la página oficial del INBAL, la Convocatoria del Programa de Estímulos y Recompensas y el Calendario de Actividades 2022-2023.	• Comisión Evaluadora. • Titulares y Administradores de los Centros de Trabajo. • Dirección de Difusión y Relaciones Públicas	31 de Julio de 2023.	Se enviará documentación a los correos electrónicos institucionales de cada uno de los Administradores de los Centros de Trabajo.

CULTURA | INBAL
SECRETARÍA DE CULTURA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO 2022-2023

Calendario de Actividades

Actividad	*Participan*	*Fecha*	*Observaciones*
Capacitación virtual a los Administradores respecto del llenado de las Cédulas y del Proceso de Evaluación del Desempeño 2022-2023, vía correo electrónico institucional, con la entrega de: • Presentación de Capacitación en Power Point • Calendario de actividades • Convocatorias de la Evaluación al Desempeño 2022-2023 y el Premio Nacional de Administración Pública 2023. • Formato de Cédulas de Evaluación	• Comisión Evaluadora. • Administradores de los Centros de Trabajo.	Del 1° al 7 de Agosto de 2023.	En esta etapa se resolverán dudas y se establecerán los mecanismos y lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño 2022-2023.
Evaluación del Desempeño 2022-2023	• Evaluado, Evaluador y Jefe Inmediato del Evaluador	Del 10 al 31 de Agosto de 2023.	Período de Evaluación.
Recepción digital por correo electrónico Institucional y documentos en físico de las Cédulas de Evaluación 2022-2023 por parte de cada uno de los Centros de Trabajo.	• Comisión Evaluadora	4 al 8 de septiembre de 2023.	**Primero.-** Se recibirán las Cédulas en digital al correo electrónico dal.evaluacionaldesempeno@inba.gob.mx, **Segundo.-** Una vez validadas se les notificará para la entrega en físico a esta Dirección de Asuntos Laborales, sito en Avenida Juárez N° 101, 6. ° Piso, Col. Centro. Ciudad de México.
Clasificación de las Cédulas recibidas por cada uno de los Centros de Trabajo de forma digital y física. Programación para citar a los Administradores de los Centros de Trabajo de manera presencial.	• Secretaría Técnica	Del 11 al 18 de septiembre de 2023.	Conforme la recepción de los documentos de manera digital y de manera física de los Centros de Trabajo, para su revisión de las Cédulas de Evaluación.
Designación de los acreedores a los estímulos de la evaluación del desempeño 2022-2023. En caso de empate, determinar a quién le corresponde el estímulo previo análisis de la puntualidad y asistencia, licencias y permisos; resultado de evaluaciones anteriores y la capacitación de cada uno de los evaluados	• Comisión Evaluadora	Del 21 de septiembre al 19 de octubre de 2023.	De acuerdo con el calendario que se establezca para realizar sesiones con cada uno de los centros de trabajo, a fin de revisar las cédulas de evaluación de los trabajadores que serán acreedores a un estímulo o en su caso, recompensa.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
INBAL

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL OPERATIVO 2022-2023

Calendario de Actividades

Actividad	*Participan*	*Fecha*	*Observaciones*
Revisión y selección de los trabajos presentados para obtener una recompensa	• Comisión Evaluadora	24 al 27 de octubre de 2023.	
Notificación a los acreedores a estímulos y recompensas, conforme al listado que se publicará en la página oficial del INBAL	• Comisión Evaluadora	Antes del 10 de noviembre de 2023.	Se enviará el listado a los Administradores de cada Centro de Trabajo, independiente de su publicación en la página oficial del Instituto.
Ceremonia de Premiación	• Comisión Evaluadora	Antes del 20 de noviembre de 2023.	
Informe de resultados a la Secretaría de la Función Pública	• Secretaría Técnica	Antes del 15 de diciembre 2023.	